



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA
COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS**

**Convocatoria para Prácticas Profesionales Finales de Geofísica
Semestre 2021-2**

Con el fin de cumplir lo establecido en el plan de estudios vigente respecto al cumplimiento de las Prácticas Profesionales Finales, se convoca a los estudiantes que estén cursando la carrera de Ingeniería Geofísica, a inscribirse en la Coordinación de Prácticas de la DICT para cubrir este requisito para la titulación, con el M. C. Noé Santillán Piña, a la dirección de correo electrónico noesant@unam.mx, a donde deberán enviar: Historial Académico actualizado validado por servicios escolares y Hoja de datos para solicitud de prácticas, se anexa a esta convocatoria.

Requisitos

Para poder registrarse y participar en el programa de prácticas profesionales finales deberán tener aprobadas las siguientes asignaturas:

- **Prácticas de gravimetría y magnetometría:** Prospección Gravimétrica y Magnetométrica
- **Prácticas de Sísmica:** Prospección Sísmica o Prospecciones de Sísmica 1 y 2.
- **Prácticas de Eléctrica y Electromagnética:** Prospecciones Eléctrica o Eléctrica y Electromagnética

La recepción de documentos será en las siguientes fechas:

- A partir del miércoles 28 de julio y hasta el sábado 14 de agosto.

LA INSCRIPCIÓN ES PERSONAL.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS FUERA DE LAS FECHAS.

La práctica profesional final es un instrumento utilizado por el departamento de Geofísica para cubrir las prácticas profesionales finales de las siguientes asignaturas:

Estudiantes plan anterior 2010	CLAVE
PROSPECCIÓN GRAVIMÉTRICA Y MAGNETOMÉTRICA	1768
PROSPECCIÓN ELÉCTRICA	1869
PROSPECCIÓN SÍSMICA	1868

Estudiantes plan nuevo 2016	CLAVE
PROSPECCIÓN GRAVIMÉTRICA Y MAGNETOMÉTRICA	2708

PROSPECCIÓN SÍSMICA I	2709
PROSPECCIÓN SÍSMICA II	2817
PROSPECCIÓN ELÉCTRICA	2816
PROSPECCIÓN ELECTROMAGNÉTICA	2967

Las fechas de realización comprenderán el periodo del 30 de agosto al 30 de octubre del 2021. Su realización será de manera virtual a través de los espacios virtuales y plataformas que proporciona la UNAM y la Facultad de ingeniería, y estará comprendida en tres bloques:

- Prácticas de potenciales (gravimetría y magnetometría)
- Prácticas de Sísmica
- Prácticas de Eléctrica y Electromagnética

Consideraciones

Los estudiantes se podrán inscribir a los tres bloques, o a dos, o a uno solo, en caso de que hayan cubierto prácticas fuera de la Facultad.

En caso de que la demanda de solicitudes sobrepase el cupo permitido para la realización de cada práctica (30 lugares), se tomarán las siguientes consideraciones a fin de determinar que estudiantes podrán participar:

- Porcentaje de avance en créditos.
- En caso de 100% de créditos, el avance en el trabajo de tesis o de reporte equivalente para obtener el título, para lo cual deberá presentar copia del registro de tesis (Fex-0), así como una carta emitida por el tutor en donde se indique el avance (%) de su trabajo escrito.
- En caso de titulación por diplomado deberán presentar comprobante de inscripción al diplomado y copia del registro de modalidad de titulación (Fex-0).

Los casos extraordinarios o particulares que no contemple esta convocatoria serán valorados en conjunto por el Secretario Académico, el Coordinador de Prácticas de la DICT y el Jefe de Departamento de Geofísica.

Los resultados de los estudiantes aceptados serán informados vía correo electrónico o a través de una plataforma educativa proporcionada por la UNAM y la Facultad de Ingeniería en las fechas del 23 al 27 de agosto.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA
COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS**

**Hoja de Datos para solicitud de Prácticas Profesionales Finales de Geofísica
Semestre 2021-2**

Llenar las dos tablas de datos del alumno y de las prácticas solicitadas como se indica en cada una.

Datos del alumno

Nombre completo (Apellidos, nombre)	
Número de cuenta	
Correo de contacto	
Plan de estudios (2010 o 2016)	
Porcentaje de avance de créditos	
Porcentaje de avance de tesis (NA en caso de que no aplique)	
Porcentaje de avance en diplomado (NA en caso de que no aplique)	

Datos de las prácticas solicitadas.

Favor de anotar: SI SOLICITO o NA (no aplica), según corresponda con la solicitud del alumno.

Prácticas de Potenciales (gravimetría y magnetometría)	
Prácticas de Sísmica	
Prácticas de Eléctrica y Electromagnética	

Consideraciones

No se aceptarán hojas de datos INCOMPLETAS

Los estudiantes se podrán inscribir a los tres bloques, o a dos, o a uno solo, en caso de que hayan cubierto prácticas fuera de la Facultad.

En caso de que la demanda de solicitudes sobrepase el cupo permitido para la realización de cada práctica (30 lugares), se tomarán las siguientes consideraciones a fin de determinar que estudiantes podrán participar:

- Porcentaje de avance en créditos.
- En caso de 100% de créditos, el avance en el trabajo de tesis o de reporte equivalente para obtener el título, para lo cual deberá presentar copia del registro de tesis (Fex-0), así como una carta emitida por el tutor en donde se indique el avance (%) de su trabajo escrito.

- En caso de titulación por diplomado deberán presentar comprobante de inscripción al diplomado y copia del registro de modalidad de titulación (Fex-0).

Los casos extraordinarios o particulares que no contemple esta convocatoria serán valorados en conjunto por el Secretario Académico, el Coordinador de Prácticas de la DICT y el Jefe de Departamento de Geofísica.

Los resultados de los estudiantes aceptados serán informados vía correo electrónico o a través de una plataforma educativa proporcionada por la UNAM y la Facultad de Ingeniería en las fechas del 23 al 27 de agosto.